

# **BASES DE CONCURSO: “ENTRADAS PALA TOUR FEST 2023”**

En Santiago a 14 de diciembre de 2023, **SOUTHBRIDGE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, Rol Único Tributario N° 99.288.000-7 representada por doña Fabiana de Nicoló, cédula de identidad para extranjeros N° 25.309.528-8, y por don Rodrigo Lama Zaror, cédula de identidad N° 9.579.131-K, domiciliados para estos efectos en Presidente Riesco 5335, piso 15, Edificio Parque Araucano, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante e indistintamente “Southbridge”, “SEGURO FÁCIL” o el “Organizador”, a través de su marca Seguro Fácil, viene en establecer las siguientes bases de concurso:

## **PRIMERO: Antecedentes generales.**

Desde el 14 de diciembre de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023, el Organizador desarrollará un concurso consistente en el sorteo aleatorio de 5 entradas dobles para el día 20 de Diciembre para el Pala Tour Fest 2023 ( torneo de pádel que cierra el circuito profesional que se realizará en Movistar Arena los días 20 y 21 de diciembre de 2023 ) entre todas las personas que hayan recibido un correo electrónico por parte del Organizador, en el cual se les invita a participar del presente concurso, y, además, hayan seguido las instrucciones establecidas en las presentes bases.

Las personas destinatarias del correo, que se inscriban y dejen sus datos en una planilla en un sitio web usuarios o bien, ya estén registrados en nuestras bases y clientes de Southbridge que actualicen sus datos en un formulario web estarán participando.

Este concurso será comunicado a los participantes por correo electrónico y redes sociales.

**A partir del día 14 de diciembre de 2023, se empezarán a enviar los correos electrónicos a los participantes.**

## **SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con la mecánica del concurso, conforme a lo establecido en las presentes bases.

Asimismo, sólo podrán participar aquellas personas que hayan recibido el correo electrónico por parte del Organizador que se inscriban y dejen sus datos en una planilla en un sitio web usuarios o bien, ya estén registrados en nuestras bases y clientes de Southbridge que actualicen sus datos en un formulario web.

No se considerarán los comentarios que contengan frases o expresiones de cualquier tipo que sean contrarias a la moral, orden público o falten el respeto a las personas, autoridades e instituciones, lo que será calificado por Southbridge.

## **TERCERO: Procedimiento.**

Para participar en el concurso, las personas que hayan recibido el correo electrónico señalado anteriormente, y que dejen sus datos en una planilla en un sitio web usuarios o bien, ya estén registrados en nuestras bases y clientes de Southbridge que actualicen sus datos en un formulario web estarán participando.

**CUARTO: Duración.**

El concurso se llevará a cabo entre los días 14 de diciembre de 2023 hasta el mediodía del 18 de diciembre.

**QUINTO: Sorteo y Premio.**

El día 18 de diciembre de 2023, a las 12:00 hrs se realizará un sorteo al azar con una herramienta random online, donde se elegirán a los 5 ganadores del concurso, entre quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos en las presents bases de la siguiente forma:

3 entradas dobles se van a destinar a nuevos usuarios que se inscriban y dejen sus datos en una planilla en un sitio web

2 entradas dobles se van a destinar a usuarios ya registrados en nuestras bases y clientes de Southbridge que actualicen sus datos en un formulario web.

Los premios no podrán ser cambiados por otros productos o su valor en dinero, y no podrán ser transferido a terceros distintos de los ganadores.

**SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.**

Cada ganador será contactado por el Organizador a través de un correo electrónico en el cual se les dará aviso de su calidad. Asimismo, en el mismo correo electrónico se le enviará la entrada doble correspondiente a su premio. Southbridge enviará la entrada doble al mismo correo electrónico que el ganador utilizó para concursar.

**SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Southbridge efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Southbridge. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. 3) Si no cumplieren con las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

**En cualquiera de estos casos, el ganador que no cumpla perderá el premio, sin derecho a indemnización o compensación. Asimismo, en el caso que los ganadores no cumplan con lo señalado en el párrafo**

**anterior, el Organizador se reserva el derecho de declarar parcial o totalmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.**

**OCTAVO: Publicidad.**

El resultado del evento, con indicación de los nombres de los ganadores, se publicará en la cuenta del Organizador, a partir del día 18 de diciembre de 2023. Además, los ganadores del evento permitirán expresamente a Southbridge tomar fotografías y/o videos de ellos, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

**NOVENO: Exclusiones**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y empleados de Southbridge Seguros Generales S.A. y SBI Servicios SpA.

**DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

El participante acepta nuestra política de privacidad, y autoriza a que los datos personales que entregue con ocasión de este concurso sean tratados por Southbridge en adelante la "Sociedad"), de conformidad con la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada ("Ley de Protección de Datos"), para las finalidades señaladas en esta cláusula.

Es requisito indispensable para participar en este concurso, que el participante entregue esos datos y que los mismos sean reales y válidos.

El Organizador solo puede utilizar los datos personales del Participante para los fines autorizados en esta cláusula.

Se entiende por "dato personal", nombre, RUT, domicilio, teléfono, correo electrónico, datos de geolocalización, uso y visita del sitio web, historial de navegación, hábitos de compra, entre otros.

En virtud del consentimiento entregado por el Participante al aceptar participar en el concurso y nuestra Política de Privacidad, estamos legitimados para hacer tratamiento de datos para lo siguiente:

i) Finalidad principal: gestión y ejecución de la participación en el concurso, según lo señalado en estas bases legales.

ii) Finalidades de Contacto y Análisis:

a) Contactar al Participante para que reciba información de productos y servicios prestados por Falabella, y en general, gestionar consultas, solicitudes y reclamos relacionados con ellos.

b) Fines de marketing, esto significa que Southbridge puede elaborar un perfil de usuario (individual o agregado) aplicando o no modelos predictivos y, así, mejorar las propuestas de

seguros que comercializa la Compañía. Enviarle al Participante ofertas, promociones y anuncios publicitarios de productos y servicios que sean de preferencia de nuestros usuarios en general o del Participante en particular e invitarle a participar en concursos que ofrezca Southbridge.

c) Contactar al Participante a través de nuestros canales de comunicación tanto físicos como o remotos, por ejemplo: carta, call center, email, redes sociales tales como Facebook, o mensajes de texto (a través de SMS, Sitio web o App), WhatsApp u otras plataformas similares, al número de celular que has registrado o cualquier otro dato de contacto que nos informes, con el objeto de hacerte llegar información relacionada con las finalidades descritas en esta sección.

El Participante puede revocar en cualquier momento la autorización que entrega para tratar sus datos personales, en cuyo caso es posible que el Participante no pueda utilizar alguno o todos los servicios que ofrece Southbridge, o concretar su participación en el concurso.

Es su derecho pedirnos información sobre los datos personales de él que hayamos recolectado y ejercer sus derechos de rectificación, cancelación, oposición. y todos los demás derechos que confiere la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Para ejercer estos derechos podrá escribir a la casilla [contacto@sbins.cl](mailto:contacto@sbins.cl) Del mismo modo, siempre puede solicitar la suspensión de comunicaciones promocionales o publicitarias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 B de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de la Actividad.**

Al momento de participar en este concurso, el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Chile.

#### **DÉCIMO SEGUNDO: Domicilio.**

Para todos los efectos relacionados con este concurso, Southbridge fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.